



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001741-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la central térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/001741, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la Central Térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la Proposición no de Ley PNL/001741 del Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la Central Térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 17 de noviembre de 2017 (Registro de Entrada en estas Cortes, núm. 15845, de 15 de noviembre de 2017), para su tramitación en el Pleno.

Se propone la adición de dos nuevos puntos:

8.º A que soliciten al Gobierno de España la realización de una auditoría sobre todas las ayudas públicas recibidas por las empresas mineras en los distintos planes del carbón para la ordenación de la minería con el objetivo de mantener una determinada producción de carbón autóctono como garantía de reserva estratégica, y a que posteriormente las haga públicas.

9.º A que soliciten al Gobierno de España la realización de una auditoría sobre todas las ayudas públicas recibidas por las compañías eléctricas referentes a



los pagos por capacidad y a los mecanismos de garantía de suministro, y a que posteriormente las haga públicas.

Valladolid, 21 de noviembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos